

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-274715- -6	FECHA: 2014-07-03 12:19:42
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD	FOLIOS: 4
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ

Asunto: Radicación: 13-274715- -6
Trámite: 3
Evento: 1
Actuación: 519
Oficio: 7906
Folios: 4

Patente de Invención				Patente de Modelo de Utilidad	X
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-274715-00003-0000	17/enero/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-274715-00003-0000	17/enero/2014
Dibujo:	Rad. N° 13-274715-00003-0000	17/enero/2014

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto se estudiaran las reivindicaciones 1 a 3.

Título de la solicitud: “Aparato para elevar simultáneamente tres tamaños de café especial trillado sin mezclarlo”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar

un aparato para elevar simultáneamente tres tamaños de café especial trillado sin mezclarlo y para mejorar la operación de transporte entre la maquina trilladora seleccionadora y los silos de almacenamiento.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un aparato para elevar simultáneamente tres tamaños de café especial trillado sin mezclarlo, provisto de cangilones simultáneos unidos a una banda soporte y separados por perfiles en ángulo de aluminio que impide la mezcla de los tamaños. La banda soporte está unida mediante pernos a cadenas dobles separadas paralelamente e impulsadas por un mecanismo de piñones acoplados a ejes de transmisión de potencia suministrada por un motor eléctrico trifásico. El sistema esta soportado por una estructura tipo L inclinada 120° con respecto a la horizontal elaborada en ángulos de acero estructural de dos pulgadas por 1/8 de espesor, dicha inclinación permite una optima salida del café a los silos almacenadores. Los tres tamaños de café que sale de la maquina trilladora seleccionadora son depositados en tres canales por donde se desplazan a caer en la tolva de recepción del aparato elevador la cual alimenta los tres cangilones simultáneos quienes elevan el material. El café viaja en los cangilones por trayectorias separadas que al final del elevador son desviadas por canales independientes que depositan el producto en sus respectivos silos de almacenamiento.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65G 17/36, 23/00.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

La reivindicación 3 no es clara dado que el objeto de la protección solicitada no está claramente definido. La reivindicación busca definir el objeto del resultado deseado, que es simplemente para indicar como resolver el problema planteado, sin especificar las características técnicas necesarias para lograr este resultado.

Descripción (Art 28 D 486)

Las características “ocho chumaceras”, “cuatro ejes”, “ocho piñones” que se mencionan en las reivindicaciones, no son claras dado que en los dibujos no se muestran estos elementos. Se sugiere al solicitante que presente nuevamente los dibujos de la solicitud, en donde la ubicación y la cantidad mencionada de estos elementos estén relacionadas según lo mencionado en la descripción y las reivindicaciones.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente nacional, es decir, el 22 de noviembre de 2013.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5,641,057	“Bucket elevator conveyors”	24/junio/1997

El documento D1¹ divulga un sistema transportador de cangilones que se compone de cangilones que están suspendidos de forma pivotante entre dos cadenas y se ejecutan en torno a un circuito sin fin (resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Aparato para elevar simultáneamente tres tamaños de café especial trillado sin mezclarlo, caracterizado por estar compuesto de...”* (Ver página 7 del radicado N° 13-274715-00003-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Aparato para elevar simultáneamente tres tamaños de café especial trillado sin mezclarlo.	Sistema para elevar cangilones con diferentes materiales (resumen, Col. 1 líneas 22 a 28 ; Fig. 1).
Una estructura (1) en forma de T invertida dispuesta en posición horizontal.	Una estructura (1) en forma de T invertida dispuesta en posición horizontal y vertical (Fig.1).
Un mecanismo de transmisión de potencia conformado por ocho chumaceras (4) que soportan cuatro ejes (3) en donde se encuentran empotrados ocho piñones (2) los cuales se ensamblan en las cadenas dobles (5) distribuyendo el movimiento del sistema.	Un mecanismo de transmisión de potencia conformado por ocho chumaceras (6, 7, 8, 18, 27, 37) que soportan cuatro ejes (6a, 8a, 27a, 37a) en donde se encuentran empotrados ocho piñones (6, 7, 8, 18, 27, 37) los cuales se ensamblan en las cadenas dobles (2) distribuyendo el movimiento del sistema (Figs. 2 y 3).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la sillasanitario de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: una banda soporte (10) pernada a la cadena doble (2) (Fig. 3).

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados en el numeral 3, y así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5,641,057	1 y 2	Novedad

¹<https://www.google.com/patents/US5641057?dq=US+5641057&hl=en&sa=X&ei=bQyqU9qRL4musATQ7oDQDg&ved=0CBwQ6AEwAA>

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de treinta (30) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-07-08

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan